

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2014

Celebrada sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Educación, en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1, a la presente acta y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 19 de julio de 2013.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Informe del Defensor Universitario.
- 4.- Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de Títulos de la Universidad de Extremadura.
- 5.- Audiencia al Claustro sobre la adscripción del Centro de Cirugía de Mínima Invasión a la Universidad de Extremadura.
- 6.- Audiencia al Claustro sobre la creación de los Institutos Universitarios de Investigación.
- 7.- Elección de vocales, titulares y suplentes, de los Estudiantes en la Mesa del Claustro.
- 8.- Elección de representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno.
- 9.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco., disculpando las ausencias debidamente justificadas de los siguientes claustrales: doña María Lourdes Moreno Liso, doña María Beatriz Corchuelo Martínez Azúa, don David Jiménez Sánchez, don David Reina Esojo, don David Rodríguez Salgado, doña María Antonia Chaso Criado, don Agustín Vivas Moreno, don Ángel López Piñeiro, doña Isabel Olivero Jiménez, doña María Carmen Muñoz Rodríguez y don Francisco Asís Hipólito Ojalvo.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 19 de julio de 2013.

El Rector somete a la aprobación del Claustro Universitario el acta de la sesión ordinaria de 19 de julio de 2013.



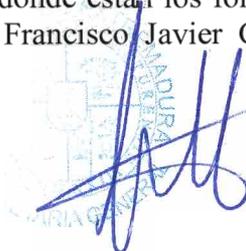
Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, el acta de la sesión del Pleno del Claustro de 19 de julio de 2013.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Rector informa a los miembros del Claustro Universitario sobre la documentación suministrada en el punto 2.

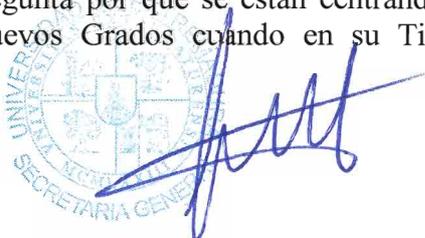
Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle agradece el informe presentado aunque considera que se trata de una descripción en positivo del pasado y hubiera preferido una exposición sobre el futuro próximo. Don Francisco Javier Olivares del Valle indica que le gustaría saber cuál es la previsión de financiación de los Institutos de Investigación, así como la previsión de promoción del profesorado acreditado; también plantea cuál es el futuro de Hidranatura y cuando se prevean las elecciones a Rector, así como cuando se producirá la actualización de los Estatutos.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández, en referencia al profesorado, comenta que la tasa de reposición se fija en un 10% y se abre la posibilidad de que la oferta incluya a los contratados doctores y en la Universidad de Extremadura no se ha ofertado ninguno. Don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta en qué situación laboral se encuentra el profesor Emérito don Francisco Salinas López dado que está enfermo y en el informe se recoge que “la Universidad Extremadura cuenta dentro de su plantilla con tres profesores eméritos...”. Don Francisco Javier Cebrián Fernández manifiesta que los criterios de contratación no se publican con antelación a los concursos. Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que en la página 19 del informe “Personal de Administración y Servicio – Estructura Orgánica” se recoge información en relación a las convocatorias de Jefatura de Laboratorio en los Centros, que no se garantiza el derecho a la negociación porque no permiten a USO estar en el CIVEA. En la página 20 “Formación”, don Francisco Javier Cebrián Fernández comenta que se habla del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en colaboración con FREMAP y manifiesta que el INSS ha denunciado a FREMAP, entre 2006 y 2011, por gastos irregulares y pregunta qué se va hacer si esto se confirma. Con respecto a la tabla de la página 54, don Francisco Javier Cebrián Fernández comenta que en los años 2011, 2012 y 2013 la partida de fondos obtenidos por convenios ha sido siempre inferior a la del año 2010. En el apartado 5.3.1 “Captación de fondos de convocatoria competitiva”, don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta por qué han ido decreciendo los proyectos europeos cuando el Rector dice en Consejo de Gobierno que ahora donde están los fondos es en Europa. Con respecto a la Acción Social, don Francisco Javier Cebrián Fernández



reitera la solicitud de incluir a los contratados en el Plan de Acción Social y manifiesta que se está discriminando a algunos colectivos por no incluirlos dentro del Plan de Acción Social.

- Don José Trujillo Carmona indica que la Junta de Facultad de Ciencias se convoca con cuarenta y ocho horas con mucha documentación y considera que se debe buscar la forma de simplificar la información que se requiere y dedicarse realmente a la investigación y a la docencia.
- Don Juan Miguel Barrigón Morillas agradece la dedicación del Rector y el equipo de gobierno en el desarrollo y mejora de la Universidad. Don Juan Miguel Barrigón Morillas manifiesta su preocupación por el tiempo que se dedica a la Universidad y cómo se mide este tiempo y se contabiliza en el POD esta dedicación, señalando como ejemplo la Dirección de Trabajos de Fin de Grado que computa como 0,25 crédito por profesor cuando antes era 1,5 créditos lo que se reconocía por los Trabajos de Fin de Carrera. Don Juan Miguel Barrigón Morillas considera que este cómputo se realiza para que cuadren las cuentas, no por la dedicación real. Don Juan Miguel Barrigón Morillas solicita de forma expresa que se modifique la normativa que recoge ese cómputo. En relación a la información de la página 57 “Captación de Fondos Europeos”, don Juan Miguel Barrigón Morillas compara los datos con otras universidades, que sitúan a la Universidad de Extremadura en la última posición en cuanto a captación de Fondos Europeos. Por último don Juan Miguel Barrigón Morillas habla de la calidad en la Educación y considera que la tasa de resultados o la satisfacción se debe tener en cuenta como una dimensión más pero, en su opinión, nunca como un elemento determinante. Don Juan Miguel Barrigón Morillas considera que asignar de forma adecuada la docencia al profesorado mejoraría la misma, pero eso no siempre es así puesto que la asignación docente se realiza en función a la categoría y antigüedad.
- Don José Francisco Llera Cáceres plantea que en relación al anteproyecto de la Ley de Financiación en el año 2010 se presentaron dos borradores, uno rechazado y otro retirado, en el 2013 se presentó otro borrador que la Universidad también rechazó. Don José Francisco Llera Cáceres considera que el Anteproyecto actual no difiere del que estaba en el 2013 y pregunta cuáles son las diferencias introducidas para que ahora sea más valorado. Don José Francisco Llera Cáceres indica que le preocupa que la financiación sea insuficiente para la Universidad y la ausencia del principio de equidad institucional.
- Doña Isabel Barroso Pozo habla sobre las Infraestructuras y la Calidad de la Facultad de Medicina y pregunta qué cómo se van a solucionar los problemas. Sobre las becas con Latinoamérica, doña Isabel Barroso Pozo comenta que ha habido un estudiante de Medicina que se marchó a Chile y ha tenido que regresar porque no existía convenio.
- Don Rodrigo Mirasierra Velardo pregunta por qué se están centrando en los Institutos de Investigación y en nuevos Grados cuando en su Titulación,



- Enología, están sin profesores y tienen profesores que no están formados.
- Don Josué Otero Arenas echa en falta la figura del alumno interno o colaborador y comenta que también los estudiantes que colaboran deberían aparecer en las publicaciones y propone que a nivel normativo se reconozca la figura de alumno colaborador o interno. Don Josué Otero Arenas pregunta sobre la matrícula gratuita del ILM a la que se ha hecho referencia. Don Josué Otero Arenas pensaba que el informe era sobre lo realizado pero ha observado muchas declaraciones de intención y en el caso de la Facultad de Ciencias considera que la calidad de sus titulaciones ha disminuido, las prácticas son cada vez más deficientes y no se aplica la evaluación continua ni la calidad ni la excelencia.
 - Doña Lucía Rodríguez Gallardo manifiesta que interviene por alusión en relación a las críticas sobre la Facultad de Ciencias. Doña Lucía Rodríguez Gallardo manifiesta que, en relación con la intervención de don José Trujillo Carmona, en cuanto a la convocatoria extraordinaria de la Junta de Facultad era necesario aprobar esa documentación, de la cual el 75% se había trabajado por las Comisiones de Calidad, de la que forman parte el 50% de los profesores de la Facultad. Doña Lucía Rodríguez Gallardo, con respecto a la intervención de don Rodrigo Mirasierra Velardo, manifiesta que el problema es que hay pocos estudiantes y la Facultad de Ciencias está muy preocupada por ellos, se está haciendo un gran esfuerzo por mantener la titulación y se oferta como un plan formativo conjunto. Doña Lucía Rodríguez Gallardo manifiesta que se hizo un ajuste de la plantilla mínimo pero en ningún momento se ha reducido ni la calidad, ni el profesorado, ni sus infraestructuras. Doña Lucía Rodríguez Gallardo indica que la Comisión de Calidad y el equipo decanal está trabajando en mejoras y para captar más alumnos. Con respecto a la intervención de don Josué Otero Arenas, doña Lucía Rodríguez Gallardo indica que el cambio de Licenciatura a Grado no implica menor calidad de prácticas y menos en una facultad como la de Ciencias que es básicamente experimental.
 - Doña María del Mar Guerrero Manzano, con respecto a la intervención de doña Isabel Barroso Pozo, indica que el estudiante se vino porque, una vez allí, valoró que el contenido de las asignaturas no se ajustaba a lo que él quería, el estudiante no lo comunicó estando allí y no se pudo solucionar. Doña María del Mar Guerrero Manzano indica que el convenio no se ha cancelado.
 - Don Sergio José Ibáñez Godoy, en relación a la intervención de don Francisco Javier Cebrián Fernández, indica que la promoción a contratado doctor se ha realizado y las plazas de laboral se han transformado, según sus acreditaciones. Con respecto a la intervención de don Juan Miguel Barrigón Morillas, don Sergio José Ibáñez Godoy indica que es la primera vez que se elabora la normativa y por primera vez se computan los TFG, que la normativa es mejorable y se trabajará en su desarrollo y evolución. Don Sergio José Ibáñez Godoy manifiesta que se está haciendo todo lo posible para solventar los problemas de los profesores de la Facultad de Medicina ya que el profesorado vinculado tiene muchos problemas para la acreditación. Don Sergio José

Ibáñez Godoy indica que esta Universidad no ha despedido a ningún profesor, en esto últimos tres años se han creado más de 327 nuevas plazas y han finalizado 100 contratos.

- Don Manuel Adolfo González Lena indica que se está negociando, para obtener financiación del gobierno autonómico para los Institutos de Investigación. Con respecto a los Ramón y Cajal, don Manuel Adolfo González Lena manifiesta que el plan de excelencia se estableció para varios años, se favoreció que los Ramón y Cajal vinieran y ese plan desapareció sin aplicarse pero aún así el compromiso se ha mantenido desde la Universidad. Don Manuel Adolfo González Lena, con respecto a la captación de Fondos Europeos, indica que hay que matizar porque si bien son pocos fondos la tasa de éxito es de 5 sobre 36 proyectos presentados. Con respecto al gráfico de captación 5.6., don Manuel Adolfo González Lena indica que hay menos proyectos pero con más financiación y la producción científica de los grupos de investigación ha aumentado tanto en cantidad como en calidad.
- Don Luciano Cordero Saavedra manifiesta, con respecto a la Ley de Financiación, que es uno de los logros por lo que se ha luchado. Don Luciano Cordero Saavedra hace una valoración positiva puesto que con ello la financiación depende de un marco y se garantiza la asignación del 2,5% de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y en ningún caso la financiación será inferior a la de 2014. Don Luciano Cordero Saavedra indica que se luchará con la Comisión Mixta donde se reivindicará varias cosas, entre ellas la financiación de los Institutos de Investigación. Respecto a las negociaciones de las Jefaturas, don Luciano Cordero Saavedra indica que se ha seguido el proceso legal. Respecto a FREMAP, don Luciano Cordero Saavedra considera que no se debe poner en mal lugar a la empresa cuando son personas las que han sido denunciadas. Don Luciano Cordero Saavedra informa que la Acción Social se financia con la masa salarial del Capítulo I y por ello se destina a personal del Capítulo I.

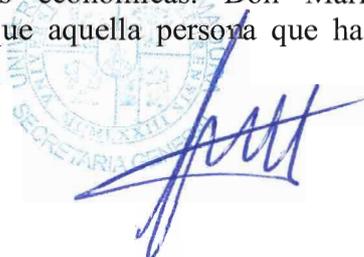
El Rector contesta a don Francisco Javier Olivares del Valle que el informe es sobre lo que se ha hecho. El Rector, con respecto a Hidranatura, indica que se consiguió el sello pero no llegó nunca la financiación por el objetivo del déficit de las Comunidades Autónomas. El Rector manifiesta que en relación a las elecciones, en septiembre convocara un Consejo de Gobierno para iniciar el proceso electoral. En relación a la actualización de los Estatutos, el Rector indica que se ha esperado a ver si el Ministro reformaba la Ley del sistema universitario para no hacer unos Estatutos que duren poco tiempo. Con respecto a la intervención de don Francisco Javier Cebrián Fernández, el Rector indica que el profesor don Francisco Salinas López tiene una baja médica y un contrato de tres años que se mantiene mientras esté de baja. El Rector indica que los criterios de plazas son públicos y es un sistema garantista. El Rector manifiesta que la falta de financiación es clara y espera que el quinto PRI llegue pronto. El Rector felicita a los investigadores de la Universidad pues la calidad de la investigación ha aumentado aún con pocos recursos. Con respecto a la intervención de doña Isabel Barroso Pozo, el Rector indica que ha tenido una reunión con la Comisión Paritaria y



hay convocada una reunión en julio con el Decano de la Facultad de Medicina, Consejería de Salud y Consejería de Educación y Cultura y con el Rector para poner fecha a las obras del semisótano para que se habilite para los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de Medicina, y la Consejería de Salud aporte los 800.000 € necesarios. El Rector comunica que hoy ha salido publicado en el DOE la aprobación de cuatros Institutos de Investigación y anima a que se siga trabajando en proponer más Institutos. Con respecto a la intervención de don Josué Otero Arenas, el Rector considera muy importante la figura de alumno interno, figura que él mismo ocupó durante 3 años en la Facultad de Veterinaria y se les emite un certificado.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle considera que es el Rector quién ha de responder a las preguntas de los Claustrales y no los miembros del equipo de Gobierno. Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta cómo se van a financiar exactamente los Institutos y pregunta si puede haber Institutos sin edificios y cómo será la financiación de estos. Don Francisco Javier Olivares del Valle indica que en los Estatutos se recoge que han de presentarse al Claustro también las líneas programáticas. Don Francisco Javier Olivares del Valle opina que aunque sea provisionalmente habría que actualizar los Estatutos. Don Francisco Javier Olivares del Valle manifiesta que no solo vale tener una buena Escuela Internacional de Doctorado sino que se haga una buena gestión de Doctorado. Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta qué va ocurrir con el Cubo de Biblioteconomía.
- Don Francisco Javier Cebrián indica que se veta a USO en la CIVEA, apoyado por CSIF, alegando que no firmó el Acuerdo Regulador ya que cuando se firmó ese acuerdo no existía el sindicato USO en el PAS pero que ocurre exactamente igual en la Comisión de Formación, donde USO tampoco firmó el Acuerdo Marco, y sí es convocada desde el año 2011 para el Plan de Formación. Don Francisco Javier Cebrián Fernández considera que, en relación al profesorado contratado, si hubiera una mayor transparencia habría menos reclamaciones.
- Doña María Ángeles Tormo García considera que la situación del profesorado en la Facultad de Medicina es consecuencia de que no habido una planificación a lo largo de los años y considera que tienen que convocarse plazas de Ayudantes, Ayudantes Doctores y Contratados Doctores vinculados.
- Don Mariano José Rodríguez-Arias Fernández indica que los años que ha sido Vicedecano y los años que ha sido Coordinador de Titulación, uno de los problemas que ha tenido ha sido que los títulos de grado actuales se basaron en la idea de que las tutorías ECTS eran actividades presenciales, así lo entendieron tanto ANECA como Rectores, pero se encontraron con que finalmente las tutorías ECTS acabaron siendo tutorías no presenciales por cuestiones de plantilla y necesidades económicas. Don Mariano José Rodríguez-Arias Fernández considera que aquella persona que haga alguna actividad ha de tener su reconocimiento.



- Don Joaquín Garrido González felicita al equipo por la actividad realizada. Don Joaquín Garrido Jiménez indica que en el informe se recoge que en una situación de crisis se han mantenido los puestos de trabajo, entiende que son los permanentes porque no se han renovado a más de 200 profesores asociados.
- Doña Isabel Barroso Pozo agradece las respuestas recibidas y considera que hace falta una planificación, no solo “parches” puesto que la Facultad de Medicina no se puede sostener en la situación actual y pide que se refuerce al profesorado y se busquen soluciones.
- Don Rodrigo Mirasierra Velardo pide disculpa a doña Lucía Rodríguez Gallardo por lo de los profesores y considera que si no hay estudiantes ni profesores se debería cerrar el Grado.
- Don Josué Otero Arenas solicita que se le concrete la propuesta de regulación de la figura de alumno interno y considera que, el que no se renueve un contrato, para él es un despido. Don Josué Otero Arenas manifiesta que el profesorado es de calidad pero puede que al no disponer de infraestructuras o medios la calidad de la enseñanza se vea reducida.
- Don Sergio José Ibáñez Godoy informa que se ha remitido un escrito al Ministerio para que modifiquen las consideraciones de la ANECA para la acreditación de los profesores de Ciencias de la Salud. Don Sergio José Ibáñez Godoy informa que habría que modificar la LOU porque el Ayudante no está pensado para las áreas clínicas y permitir que el MIR, FIR y VIR tengan prácticas docentes.

El Rector indica que con respecto al mantenimiento de los edificios siempre van por la partida de financiación básica. El Rector indica que, en relación a Hidranatura un Comité Internacional lo ha revalidado, se están llevando acciones y la colaboración transfronteriza se ha incrementado. Sobre las líneas programáticas, el Rector informa que es el Plan Estratégico y se ha presentado ya a coste cero. El Rector indica que los Estatutos estaban muy elaborados y agradece a la Secretaria General y a la Comisión de Estatutos el trabajo desarrollado. Con respecto a los problemas de doctorado de calidad, el Rector está de acuerdo con que es necesario, que hay profesores y grupos de calidad y se ha fallado en esto y hay que solucionarlo. Con respecto al Cubo, el Rector indica que las sentencias son para cumplirlas y compete el cumplimiento de la misma al Ayuntamiento de Badajoz. El Rector, en relación a las reclamaciones sobre las contrataciones de las plazas, indica que la mayoría de las sentencias dan la razón a la Universidad. Con respecto a la intervención de don Mariano José Rodríguez-Arias Fernández de las tutorías, el Rector manifiesta que 0,25 créditos no recogen todo el trabajo de dirección de un TFG pero hay que medirlo en el contexto de las horas totales de trabajo. El Rector reitera que otras universidades, con el doble de financiación, no son más generosas que la UEx en el cómputo de los TFG. El Rector da las gracias al profesor don Joaquín Garrido Jiménez por las felicitaciones. El Rector indica que el profesor asociado es importantísimo y de hecho son 482 los profesores asociados en la UEx. El Rector manifiesta que estamos inmersos en una crisis que ha motivado que algunas universidades hayan despedido a todos los profesores asociados y asevera que no se ha renovado a 100, no a



200 y se sigue contratado vía Ayudante y Ayudante Doctor. Con respecto a la intervención de don Josué Otero Arenas, el Rector indica que se analizará la regulación del alumno interno. El Rector agradece el sentido de las intervenciones y el debate que, sin duda, ayudará a seguir avanzando.

Respecto al tercer punto del orden del día: Informe del Defensor Universitario.

El Rector concede la palabra al Defensor Universitario quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Alberto Villar Carballar manifiesta su agradecimiento al Defensor Universitario, a don Valentín Gómez Escobar y a don José Emilio Valero Amaro por defender a los estudiantes. Don Alberto Villar Carballar manifiesta el agradecimiento tanto de forma personal como en nombre de los estudiantes.
- Don Josué Otero Arenas agradece el trabajo y manifiesta que ha sido muy afortunado por tener un defensor como el Defensor Universitario de la Universidad de Extremadura.
- Don Felipe González Martín agradece su ayuda y manifiesta que es un activo para la Universidad.

El Rector se une a los agradecimiento por el trabajo del Defensor Universitario, de don Valentín Gómez Escobar y de don José Emilio Valero Amaro. El Rector manifiesta que hay que avanzar en lo que no se ha logrado y seguir trabajando.

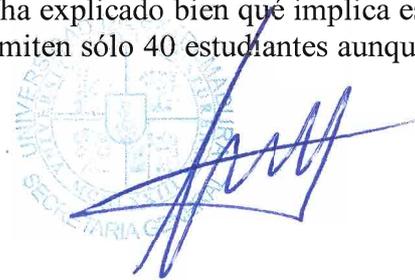
El Defensor Universitario agradece muy sinceramente las consideraciones y felicitaciones recibidas.

Respecto al cuarto punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de Títulos de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jorge Valle Manzano indica que en relación al Grado de Biotecnología y al Grado de Bioquímica, se ha producido un gran éxito en las preinscripciones y considera que gran parte de las expectativas es porque sea doble grado. Don Jorge Valle Manzano pregunta que si se ha explicado bien qué implica estudiar un Grado u otro y pregunta que si se admiten sólo 40 estudiantes aunque haya 150 solicitudes.



El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales responde que es un doble grado puesto el 70% o 75% es común entre ambos y el número de estudiantes es el recogido en la Memoria de los Títulos y en el Decreto de la Junta de Extremadura.

Sin que se produzcan más intervenciones se **acuerda**, por asentimiento unánime, **informar favorablemente** de la implantación y extinción de Títulos de la Universidad de Extremadura según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre la adscripción del Centro de Cirugía de Mínima Invasión a la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle informa que hoy se ha publicado en el DOE la Adscripción del Centro de Cirugía de Mínima Invasión y considera que habría que respetar la opinión del Claustro y que este tipo de situaciones no son convenientes.
- Don Jorge Valle Manzano coincide con don Francisco Javier Olivares del Valle y manifiesta que no ha leído ni en el reglamento ni en el convenio de adscripción que los títulos que se vaya a impartir tengan que someterse a verificación por la ANECA y entiende que se debería revisar el reglamento de funcionamiento del CCMI.
- Doña Yolanda Gañán Presmanes considera que no tiene sentido dar audiencia al Claustro cuando ya se ha adscrito el Centro y considera que la adscripción es una competencia desleal.
- Don Pedro Manuel García Ceberino indica que a lo largo de la mañana se han puesto de manifiesto las dificultades existentes en Medicina y por otra parte se somete a audiencia la Adscripción de un Centro que ha contado con amplia financiación y recursos, de los cuales no dispone la Facultad de Medicina, ni sus profesores ni estudiantes. Don Pedro Manuel García Ceberino considera que tiene que defender lo público, no puede quedarse cruzado de brazos viendo como un centro, que es de gestión privada, recibe esa financiación mientras que la UEx tiene problemas con la Facultad de Medicina. Don Pedro Manuel García Ceberino pregunta si los másteres son Máster en Endoscopia y Cirugía Mínima Invasión y Máster Cirugía Urológica, porque no le quedó muy claro al leer el convenio de adscripción. Don Pedro Manuel García Ceberino pregunta si la Comisión Académica se encargará de que no haya competencia desleal en cuanto a los másteres y a los profesados y le gustaría, que participaran en la misma, alumnos y miembros de los consejos de estudiantes de las facultades de Ciencias de la Salud.



- Don Antonio Díaz Parralejo indica que los títulos han de ser remitidos a la ANECA para la verificación de los mismos.
- Don José Luis Gurría Gascón indica que el convenio de adscripción así como su funcionamiento es el mismo que el firmado con el Centro Adscrito de Santa Ana.

El Rector agradece las intervenciones, comprende parte de lo que se ha dicho e indica que es cierto es que CCMI ha querido saber poco de la Universidad en momento anteriores. El Rector indica que un gobierno decidió hacer el CCMI y lo dotó con la máxima tecnología y acertó pero no acertó con no hacer lo mismo con la Facultad de Medicina. El Rector manifiesta que sería más fácil decir que no y no unir los recursos de nuestra Comunidad Autónoma e indica que el CCMI no va a obtener financiación de la Universidad.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle indica que como claustral se siente defraudado.
- Don Jorge Valle Manzano indica que el CCMI es una Fundación Pública con gestión privada según sus Estatutos y que el tipo de relación que se establece entre una institución pública y una fundación pública se tiene que atener a lo público respecto de lo público.
- Don Pedro Manuel García Ceberino pregunta si los másteres van a poder cursarse ya.

La Secretaria General indica que hasta que no se verifiquen, por la ANECA, los Títulos no podrán ofertarse ni cursarse como titulaciones oficiales.

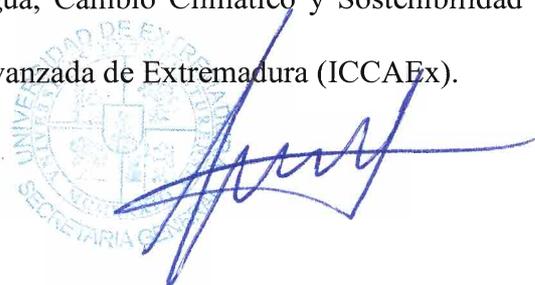
El Rector indica que si se ha hecho mal algún procedimiento, el reglamento o el convenio, se puede modificar. El Rector indica que no le ha gustado que se publique hoy en el DOE la adscripción.

Sin que se produzcan más intervenciones se **acuerda**, por asentimiento unánime, **informar favorablemente** de la adscripción del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

Respecto al sexto punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre la creación de los Institutos Universitarios de Investigación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 5 relativa a la creación de los siguientes Institutos de Investigación:

- Instituto de Investigación sobre el Agua, Cambio Climático y Sostenibilidad (IACYS)
- Instituto de Computación Científica Avanzada de Extremadura (ICCAEx).



- Instituto Universitario de Carne y Productos Cárnicos (IProCar).
- Instituto Universitario de Investigación del Patrimonio (I-PAT).

Sin que se produzcan más intervenciones se **acuerda**, por asentimiento unánime, **informar favorablemente** de la creación de los Institutos de Investigación mencionados.

Respecto al séptimo punto del orden del día: Elección de vocales, titulares y suplentes, de los Estudiantes en la Mesa del Claustro.

El Rector indica que corresponde realizar la elección del representante del colectivo de Estudiantes en la Mesa del Claustro, que esta elección se llevará a cabo por y entre los miembros del sector de estudiantes en votación libre y directa bajo la presidencia del Vocal de la Mesa de los Estudiantes.

El Rector indica que según se acordó en la Mesa del Claustro, en virtud del artículo 36 del Reglamento del Claustro de la Universidad de Extremadura se establece un plazo de 10 minutos para la presentación de candidaturas, que deben ser personales y transcurrido el plazo previsto el Vocal de Estudiantes de la Mesa del Claustro dará lectura a la relación de candidatos y paso a la votación. El Rector recuerda que cada claustral podrá votar a un máximo de un representante elegible de su sector y que finalizada la votación se procederá a la lectura y recuento de votos, y el empate a votos será resuelto por el presidente de la votación mediante sorteo que se celebrará en ese mismo momento.

Transcurrido el plazo previsto el Vocal de Estudiantes de la Mesa del Claustro da lectura a la relación de candidatos, siendo estos:

- Don Antonio Manuel Contrera España.
- Don Santiago Ayllón Rodríguez.

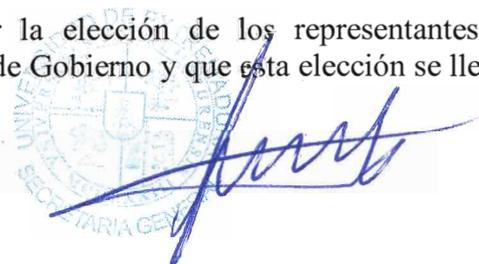
Se procede a realizar la votación con los siguientes resultados:

Apellidos y Nombre	Votos
Don Antonio Manuel Contrera España	14
Don Santiago Ayllón Rodríguez	17

A continuación, tras la oportuna votación, se acordó elegir el siguiente claustral, como representantes del Sector C, en la Mesa de Claustro: don Santiago Ayllón Rodríguez, resultando como suplente don Antonio Manuel Contrera España.

Respecto al octavo punto del orden del día: Elección de representantes de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno.

El Rector indica que corresponde realizar la elección de los representantes del colectivo de Estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno y que esta elección se llevará

a cabo por y entre los miembros del sector de estudiantes en votación libre y directa bajo la presidencia del Vocal de la Mesa de los estudiantes.

El Rector indica que según se acordó en la Mesa del Claustro, en virtud del artículo 36 del Reglamento del Claustro de la Universidad de Extremadura se establece un plazo de 10 minutos para la presentación de candidaturas, que deben ser personales. El Rector indica que cada claustral podrá votar a un máximo de 2/3 de representantes elegible de su sector y puesto que el número de estudiantes que son representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno es de 5, el número máximo de representantes a votar es de 3.

El Rector informa que finalizada la votación se procederá a la lectura y recuento de votos, y el empate a votos será resuelto por el presidente de la votación mediante sorteo que se celebrará en ese mismo momento.

Transcurrido el plazo previsto el Vocal de Estudiantes de la Mesa del Claustro da lectura a la relación de candidatos, siendo estos:

- Doña Isabel Barroso Pozo.
- Doña Cristina Bohoyo Díaz.
- Don Félix Manuel Gil Rufo.
- Don Santiago Ayllón Rodríguez.
- Doña José Daniel Moreno Villegas.
- Don Alberto Villa Carballar.

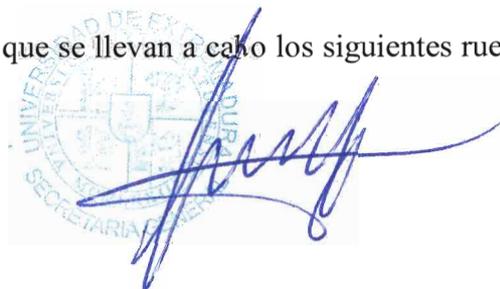
Se procede a realizar la votación con los siguientes resultados:

Apellidos y Nombre	Votos
Doña Isabel Barroso Pozo	16
Doña Cristina Bohoyo Díaz	14
Don Félix Manuel Gil Rufo	13
Don Santiago Ayllón Rodríguez	16
Don José Daniel Moreno Villegas	16
Don Alberto Villa Carballar	14

A continuación, tras la oportuna votación, se acordó elegir a los siguientes claustrales, como representantes del Sector C en el Consejo de Gobierno: doña Isabel Barroso Pozo, don Santiago Ayllón Rodríguez, don José Daniel Moreno Villegas, don Alberto Villa Carballar y doña Cristina Bohoyo Díaz resultando suplente don Félix Manuel Gil Rufo.

Respecto al noveno punto del orden del día: Ruegos y preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Alberto Villa Carballar ruega sensibilidad sobre la fecha de la celebración del Claustro, para que no se realice cuando no hay clases.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:15 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº



Segundo Piriz Durán
Sr. Rector. Magfco



Inmaculada Domínguez Fabián
Sra. Secretaria General